

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSULTORES Y ASESORES GLOBALES CO&ASGLO S. A. CELEBRADA EN
MACHALA EL DÍA LUNES 08 DE ABRIL DEL 2020**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	# ACCIONES PAGADAS	%	FIRMAS
1	ROMERO BUSTAMANTE MARIANA	400,00	50%	
2	HERRERA ORTEGA MARIA ISABEL	392,00	49%	
3	NOVILLO ROGEL GINA ELIZABETH	8,00	1%	
TOTAL			100%	


Lcda. Maria Herrera Ortega
Presidente


Lcda. Marianita Romero Bustamante
Accionista


Ing. Gina Novillo Rogel
SECRETARIA

DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES Y ASESORES GLOBALES CO&ASGLO S. A. CELEBRADA EN MACHALA EL DÍA LUNES 08 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Machala, al 08 día del mes de abril del 2020, en la oficina de la compañía CONSULTORES Y ASESORES GLOBALES CO&ASGLO S. A., ubicada en la Ciudadela San Estuardo calle séptima norte y callejón sexta oeste, siendo las 11:00 horas AM, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- ROMERO BUSTAMANTE MARIANA, propietaria de cuatrocientas participaciones, acumulativas e indivisibles de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 50.00% del capital social de la compañía.

2.- HERRERA ORTEGA MARÍA ISABEL, propietaria de trescientos noventa y dos participaciones, acumulativas e indivisibles de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 49.00% del capital social de la compañía.

3.- NOVILLO ROGEL GINA ELIZABETH, propietaria de ocho participaciones, acumulativas e indivisibles de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 1.00% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía CONSULTORES Y ASESORES GLOBALES CO&ASGLO S. A.; preside la Junta su titular la Lcda. María Isabel Herrera Ortega en calidad de Presidente, la Lcda. Mariana Romero Bustamante como accionista, y como Secretaria la Ing. Gina Elizabeth Novillo Rogel; acto seguido dispone la señorita Secretaria que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

4.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta la Lcda. María Isabel Herrera Ortega, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

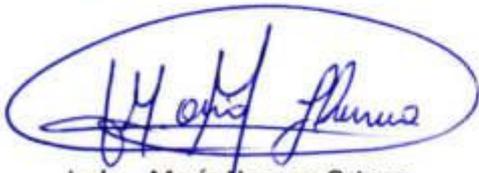
Al efecto toma la palabra la Lcda. . María Herrera Ortega y procede a dar lectura al informe emitido por la señora gerente: Jaramillo Simbaña Liliana Marisol donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2019 la misma que muestra la realidad de la compañía, su situación financiera y al respecto toman decisiones para en el próximo periodo económico realizar y mejorar la situación económica de la empresa; una vez concluida la lectura del mismo, los socios y accionistas aprueban de manera unánime el informe del Gerente General de la compañía CONSULTORES Y ASESORES GLOBALES CO&ASGLO S. A. para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**- En relación a este punto se dispone que por secretaria se de lectura al informe del comisario en el que se manifiesta, que durante el ejercicio económico del año 2019, los estados financieros se apegan a la realidad de la empresa, en todos los aspectos materiales, manifiesta que en periodo anterior no se realizó actividad económica alguna que declare ingreso o egreso alguno.

Luego analizado el informe por los accionistas, este es aprobado de manera unánime, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** Una vez conocidos, la junta aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de algunos comentarios sobre la situación económica de la empresa, se manifiesta que para los ejercicios económicos posteriores se deberán realizar acciones de inversión para proceder a realizar actividades económicas y así alcanzar los objetivos para los cuales fue creada la sociedad. Se aprueban los estados financieros de forma unánime por todos los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, el secretario da lectura al contenido de la presente acta, la que aprobada con igual unanimidad, suscribiendo para constancia y validez de la misma los accionistas presentes, levantándose la sesión a las 12h00 PM del día antes indicado.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

Machala, 08 de Abril del 2020



Lcda. . María Herrera Ortega
Presidente